

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 13 de julio de 2022

Fecha de celebración: 13 de julio de 2022.

Hora de inicio: Diecisiete horas treinta minutos.

Lugar de celebración: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28

ASISTENTES:

Concejal-Presidente: Doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo (por Decreto de sustitución del Alcalde de 24 de junio de 2022)

Vocales Vecinos (28):

Por el Grupo Municipal Más Madrid (7)

De manera presencial:

Doña María Isabel García Fraile (Portavoz)

Don Agustín García Zahonero

Doña Diana López Díaz

Don Ruperto Olaso Sorzabalbere

Don Andrés Checa Domínguez

Doña Soledad González Bermejo

Don Guillermo Luna González

Por el Grupo Municipal Partido Popular (8)

De manera presencial:

Don Juan José Arriola Álvarez (Portavoz)

Doña María Dolores Aguado Hernández

Doña Gema Covadonga Fernández Revuelta

Doña Trinidad Pilar Laserna Perea

Don José Emilio Franco Uría (Portavoz Adjunto)

Doña Juliana Nancy Ayala Montes

Doña Marina Herranz Partearroyo

Don José Joaquín Valenciano Ortega

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (5, además de la Concejala)

De manera presencial:

Don Álvaro Girol de Jesús (Portavoz)

Dª María José Caba García

Doña Paloma Martínez Ferreiro

Don Enrique Punte García (Portavoz Adjunto)

Don Alberto José García García-Verdugo

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4)

De manera presencial:

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)

Doña Ana Elisa Latorre García

De manera telemática: Doña Naroa Ocaña Mediavilla (Portavoz Adjunto)

Don Julio Chaparro Merino

Por el Grupo Municipal Vox (2)

De manera presencial:

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz)

Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)

Por el Grupo Municipal Mixto (2)

De manera presencial:

Don Jaime Rincón Magro (Portavoz)

Doña Rebeca Ríos López-Pintor (Portavoz Adjunto)

Asisten además las siguientes personas:

Coordinador del Distrito: Don J. Mario Andrada Hurtado,

Secretaria: Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

Concejales designados por los Grupos Políticos: Doña Natalia Cera Brea (PSM), se incorpora al Pleno a las 18:15 horas-.

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 13 de julio de 2022

Al inicio de la sesión se guarda un minuto de silencio con motivo del 25 aniversario del asesinato de D. Miguel Ángel Blanco.

ORDEN DEL DÍA

I. APROBACION DEL ALTA D ELA SESION ANTERIOR

PUNTO 1.- Aprobar por unanimidad el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 15 de junio de 2022.

Aprobada por unanimidad con veintinueve votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Municipal Mixto (2).

II PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 2.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 0742640 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia acordar:

“Para fomentar el deporte en San Blas-Canillejas, a todos los niveles y para todas las edades, con el fin de concienciar a la ciudadanía de los beneficios de la práctica del mismo, para la salud, la educación y las relaciones humanas, la JMD acuerda:

Primero.- Realizar un programa de actos, eventos y actividades deportivas, en 2022, estableciendo esta propuesta como fija para años posteriores, y

Segundo.- Establecer una colaboración entre la Junta Municipal y el tejido deportivo de San Blas-Canillejas a través de la Coordinadora Deportiva de nuestro distrito, que aglutina a la mayoría de las asociaciones deportivas.”

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Agustín García Zahonero, y por el equipo de gobierno, don Álvaro Girol de Jesús, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejala Presidenta).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Mixto, doña Rebeca Ríos López-Pintor, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Naroa Ocaña Mediavilla, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Agustín García Zahonero, y por el equipo de gobierno, don Álvaro Girol de Jesús.

Votación: aprobada por unanimidad.

Votos a favor: Veintinueve, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), el Grupo Municipal Partido Popular (8), el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), el Grupo Municipal Vox (2) y el Grupo Municipal Mixto (2).

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 13 de julio de 2022

PUNTO 3.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 0749106 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Con el fin de mejorar la seguridad de los niños que hacen uso del espacio infantil situado a la altura de los números 15 y 17 de la Avenida de Hellín, se acuerda instar al Área competente a llevar a cabo un estudio para determinar si el estado del árbol situado en su interior es correcto y si sería conveniente que el columpio ubicado junto a él se situase en otro lugar del parque.”

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

Votos a favor: Veintinueve, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), el Grupo Municipal Partido Popular (8), el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), el Grupo Municipal Vox (2) y el Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 4.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 0749122 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Instar al Área competente a intensificar la limpieza del tramo de la calle Arcos de Jalón situada entre San Román del Valle y Pobladura del Valle, a revisar el estado de sus aceras con el fin de proceder a su arreglo y a reparar el muro de la zona ajardinada sito a la altura de los números 6 y 8.”

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición.

Votación: aprobada por unanimidad.

Votos a favor: Veintinueve, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), el Grupo Municipal Partido Popular (8), el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), el Grupo Municipal Vox (2) y el Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 5.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 0749134 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

“Instar al Área competente a localizar todos aquellos solares de titularidad municipal cuyo estado de mantenimiento no es adecuado con el fin de proceder a su desbroce y a intensificar su limpieza para evitar posibles incendios durante los meses de verano.”

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 13 de julio de 2022

Votación: aprobada por unanimidad.

Votos a favor: Veintinueve, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), el Grupo Municipal Partido Popular (8), el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), el Grupo Municipal Vox (2) y el Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 6.- Rechazar por mayoría la proposición nº 0749255 presentada por el Grupo Municipal Vox, con el siguiente texto:

“Con motivo del Día de la Hispanidad del próximo 12 de octubre, la JMD efectúe o inste al organismo competente a efectuar las siguientes acciones:

Primero.- Realizar jornadas formativas y aptas para todas las edades en las que se expliquen los acontecimientos más relevantes de la historia de España, haciéndose especial referencia a la Reconquista y al Descubrimiento de América.

Segundo.- Organizar una jornada de puertas abiertas en el cuartel de San Cristóbal para que todos los vecinos que lo deseen puedan conocer la gran labor que desempeñan nuestros militares.

Tercero.- Invitar al alumnado de los centros educativos del distrito a acudir a los todos los actos que por el Día de la Fiesta Nacional se organicen.

Cuarto.- Realizar una campaña en los canales de difusión del distrito en la que se informe de las actividades programadas en nuestros barrios para el día 12 de octubre.”

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, don Alberto José García García-Verdugo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejala Presidenta).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Mixto, doña Rebeca Ríos López-Pintor, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Carlos M. Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña M^a Isabel García Fraile, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, y por el equipo de gobierno, don Alberto José García García-Verdugo.

Votación: rechazada por mayoría.

Votos a favor: Dos, los miembros del Grupo Municipal Vox (2).

Votos en contra: Veintisiete, vocales del Grupo Municipal Más Madrid (7), el Grupo Municipal Partido Popular (8), el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4) y el Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 7.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 0756030 presentada por el Grupo Municipal Mixto, y en consecuencia acordar:

“Ante las multas por estacionar en la calle Nuestra Señora de la Blanca, entre los nº 1 al 10, que están recibiendo los vecinos, y, teniendo en cuenta que no hay ningún distintivo que les impida a aparcar y que han venido haciéndolo desde hace más de 40 años, la JMD acuerda instar al Área

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 18/07/2022 14:00:24
CSV : 1AD7CJ645GGVQCBQ



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 13 de julio de 2022

u organismo pertinente a que lleve a cabo un estudio de viabilidad para que se pueda estacionar en el sentido impar de este tramo de la calle Nuestra Señora de la Blanca, y que se pongan las señales oportunas de prohibición de estacionamiento en el sentido par de ésta.”

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Mixto, don Jaime Rincón Magro, y por el equipo de gobierno, don Juan José Arriola Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejala Presidenta)

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Naroa Ocaña Mediavilla, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Diana López Díaz, por el Grupo Municipal Mixto, don Jaime Rincón Magro, y por el equipo de gobierno, don Juan José Arriola Álvarez.

Votación: aprobada por unanimidad.

Votos a favor: Veintinueve, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), el Grupo Municipal Partido Popular (8), el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), el Grupo Municipal Vox (2) y el Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 8.- Aprobar por mayoría el punto primero, y rechazar por mayoría el punto segundo de la proposición nº 0756055 presentada por el Grupo Municipal Mixto, con el siguiente texto:

“Teniendo en cuenta los conflictos de convivencia generados en la plazoleta ubicada en la calle San Faustino con la calle San Valentin, zona interbloque, la JMD acuerda:

Primero.- Instar al órgano competente a llevar a cabo una remodelación de dicha plaza que incluya la construcción de parterres ajardinados a lo largo de la fachada con acceso o contacto directo a domicilios y ventanas de vecinos/as para generar una barrera acústica y visual entre las personas reunidas en la plaza y éstas, así como la instalación de elementos de gimnasia para mayores.

Segundo.- Instar al órgano competente a abrir un expediente concreto relativo a la Seguridad Ciudadana de esta plaza como punto de reunión de bandas juveniles y posibles conflictos de convivencia entre éstas y las vecinas/os (siguiendo la petición del intendente de Policía Municipal en el pasado Pleno de Seguridad, donde se nos instó a colaborar con ellos, como puente entre vecinos/as y Policía Municipal).

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Mixto, don Jaime Rincón Magro, y por el equipo de gobierno, don Juan José Arriola Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejala Presidenta).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Julio Chaparro Merino, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Andrés Checa Domínguez, por el Grupo Municipal Mixto, don Jaime Rincón Magro, y por el equipo de gobierno, don Juan José Arriola Álvarez.

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 13 de julio de 2022

Previamente al debate y votación de esta iniciativa se había acordado la votación por puntos a solicitud del GM de Más Madrid.

Votación: por puntos:

Punto primero: aprobado por mayoría

Votos a favor: Quince, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), del Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), del Grupo Municipal Vox (2) y del Grupo Municipal Mixto (2)

Votos en contra: Catorce, vocales del Grupo Municipal Partido Popular (8) y del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6)

Punto segundo: rechazado por mayoría

Votos a favor: Ocho, los miembros del Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), del Grupo Municipal Vox (2), y del Grupo Municipal Mixto (2)

Votos en contra: Catorce, vocales del Grupo Municipal Partido Popular (8) y del grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6)

Abstención: Siete, del Grupo Municipal Más Madrid (7).

PUNTO 9.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 0756072 presentada por el Grupo Municipal Mixto, y en consecuencia acordar:

“Que la Junta Municipal lleve a cabo, o, en su caso, inste al Área competente, a promocionar e impulsar el Programa de Promoción Comunitaria y el Servicio Municipal de Mediación Comunitaria y Vecinal, así como otros recursos que trabajen en esta línea y a tales efectos que se considere, y promueva a través de estos, acciones específicas respecto de los conflictos de convivencia acuciantes (no sólo en nuestro distrito) respecto a las bandas juveniles, y por otro lado, aquellos derivados del ocio y las reuniones sociales en los espacios interbloques (o espacios "poco abiertos" o muy cercanos a viviendas) en relación al descanso o tranquilidad de las vecinas/os.”

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Mixto, doña Rebeca Ríos López-Pintor, para defender y explicar la proposición

Votación: aprobada por unanimidad.

Votos a favor: Veintinueve, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), el Grupo Municipal Partido Popular (8), el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), el Grupo Municipal Vox (2) y el Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 10.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 0756078 presentada por el Grupo Municipal Mixto, y en consecuencia acordar:

“Que la Junta Municipal active, o inste al Área o órgano competente a activar los recursos necesarios para proceder a la limpieza inmediata de las zonas comunes interbloques de las calles Dibujantes y Semilla.”

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 13 de julio de 2022

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Mixto, don Jaime Rincón Magro, y por el equipo de gobierno, don Juan José Arriola Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejala Presidenta).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Julio Chaparro Merino, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Guillermo Luna González, por el Grupo Municipal Mixto, don Jaime Rincón Magro, y por el equipo de gobierno, don Juan José Arriola Álvarez.

Votación: aprobada por unanimidad.

Votos a favor: Veintinueve, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), el Grupo Municipal Partido Popular (8), el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), el Grupo Municipal Vox (2) y el Grupo Municipal Mixto (2).

PUNTO 11.- Aprobar por unanimidad la proposición nº 0756090 presentada por el Grupo Municipal Mixto, y en consecuencia acordar:

“Que la Junta Municipal active, o, en su defecto inste al Área competente, a activar los recursos necesarios para proceder a limpiar la zona ajardinada de la calle Alcalá 638 hasta la esquina con la calle Boltaña, y que se incluya, en el caso en que no fuera así, este tramo como parte de las zonas a limpiar por las brigadas de limpieza de la zona.”

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Mixto, don Jaime Rincón Magro, y por el equipo de gobierno, don Juan José Arriola Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejala Presidenta).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Ana Elisa Latorre García, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Ruperto Olaso Sorzabalbere, por el Grupo Municipal Mixto, don Jaime Rincón Magro, y por el equipo de gobierno, don Juan José Arriola Álvarez.

Votación: aprobada por unanimidad.

Votos a favor: Veintinueve, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), el Grupo Municipal Partido Popular (8), el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (4), el Grupo Municipal Vox (2) y el Grupo Municipal Mixto (2).

Se produce un receso de 19:18 a 19:30.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 18/07/2022 14:00:24
CSV : 1AD7CJ645GGVQCBQ



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 13 de julio de 2022

Preguntas

PUNTO 12.- Responder la pregunta nº 0737452, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: *“si el Concejal considera que la decisión tomada hace casi un año, y asumida por todos, respecto a la celebración de las fiestas del distrito, no tenía posibilidad de ser revisada”,* y pregunta nº 0742632, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“el motivo por el que no se han celebrado fiestas en ninguno de los barrios de este Distrito y porqué somos el único distrito de la capital sin fiestas”.*

Intervinientes: doña Ana Elisa Latorre García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Soledad González Bermejo, por el Grupo Municipal Más Madrid y la Concejala Presidenta, doña Silvia Saavedra Ibarrondo.

PUNTO 13.- Responder la pregunta nº 0737530, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: *“la valoración del Sr. Concejal-Presidente acerca de la cesión de suelo público para la realización de actividades privadas lucrativas, teniendo en cuenta que el colegio concertado J H Newman está utilizando una parcela municipal, cedida por el Ayuntamiento para uso educativo, para la construcción de un gimnasio privado de 8.000 metros cuadrados, con aparcamiento “exclusivo para clientes”.*”

Intervinientes: doña Naroa Ocaña Mediavilla, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y la Concejala Presidenta, doña Silvia Saavedra Ibarrondo.

PUNTO 14.- Responder la pregunta nº 0737596, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: *“los resultados de la reunión celebrada el pasado 28 de junio por la Mesa Técnica de Torre Arias para la valoración de las propuestas presentadas y la decisión definitiva acerca del uso de la Finca de Torre Arias que la mesa adoptó.”* y la pregunta nº 0742620, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“cuál es el contenido del informe de conclusiones de la Mesa de uso de Torre Arias y, en especial, las previsiones de financiación para este año y el siguiente, así como el procedimiento o mecanismo que se utilizará para hacer efectiva su implementación.”*

Intervinientes: doña Natalia Cera Brea, Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, don Ruperto Olaso Sorzabalbere, por el Grupo Municipal Más Madrid y la Concejala Presidenta, doña Silvia Saavedra Ibarrondo.

PUNTO 15.- Responder la pregunta nº 0737656, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: *“cuál es el uso previsto por la Junta Municipal de San Blas Canillejas y/o el Ayuntamiento de Madrid para el conocido popularmente como Centro Acuático ubicado en las parcelas anexas al Estadio Metropolitano.”*

Intervinientes: don Carlos M. Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y la Concejala Presidenta, doña Silvia Saavedra Ibarrondo.

PUNTO 16.- Responder la pregunta nº 0737723, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: *“si considera el Sr. Concejal-Presidente que los Servicios Sociales del distrito cuentan con los medios suficientes para dar la atención necesaria a las vecinas y vecinos del distrito.”*

Intervinientes: don Julio Chaparro Merino, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y la Concejala Presidenta, doña Silvia Saavedra Ibarrondo.

Información de Firmantes del Documento



Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 13 de julio de 2022

PUNTO 17.- Responder la pregunta nº 0737943, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer: *“de qué manera se ha dado a conocer el Plan Rehabilita Madrid 2022 en los barrios más necesitados del Distrito y si considera el Sr. Concejala Presidente que las fechas del plazo de solicitud, del 24 de junio al 25 de agosto, son las más apropiadas para que las comunidades interesadas puedan presentar las solicitudes.”*

Intervinientes: don Carlos M. Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y la Concejala Presidenta, doña Silvia Saavedra Ibarrondo.

PUNTO 18.- Responder la pregunta nº 0742625, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“si el Ayuntamiento tiene previsto, tras el verano, aumentar las frecuencias en autobús y metro en la ciudad, y en San Blas-Canillejas en particular.”*

Intervinientes: don Andrés Checa Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid y la Concejala Presidenta, doña Silvia Saavedra Ibarrondo.

PUNTO 19.- Responder la pregunta nº 0742649, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“si esta Junta de Distrito tiene conocimiento de cuándo será acometida la retirada del amianto del CEIP Ciudad Pegaso.”*

Intervinientes: doña M^a Isabel García Fraile, por el Grupo Municipal Más Madrid y la Concejala Presidenta, doña Silvia Saavedra Ibarrondo.

PUNTO 20.- Responder la pregunta nº 0749274, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *“qué medidas se van a llevar a cabo para evitar que personas ajenas al CEIP República de Panamá accedan de manera irregular al interior de sus dependencias y qué actuaciones se realizarían si actuasen así debido a la precariedad de su situación.”*

Intervinientes: don Luís Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Vox y la Concejala Presidenta, doña Silvia Saavedra Ibarrondo.

PUNTO 21.- Responder la pregunta nº 0749283, formulada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer: *“las actuaciones que tiene previsto realizar esta Junta Municipal durante los meses de verano con relación a los servicios de comedor requeridos por aquellos niños del distrito que se encuentran en una situación de vulnerabilidad.”*

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, por el Grupo Municipal Vox y la Concejala Presidenta, doña Silvia Saavedra Ibarrondo.

PUNTO 22.- Responder la pregunta nº 0750884, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“información sobre en qué punto se encuentra la construcción del gimnasio ya licitado en el IES Jane Goodall, y si se mantiene el compromiso adquirido por las partes implicadas de iniciar el curso escolar 2022/2023 con las instalaciones deportivas de interior terminadas para que el alumnado del mencionado centro pueda desarrollar sus horas lectivas de Educación Física en óptimas condiciones.”*

Intervinientes: don Guillermo Luna González, por el Grupo Municipal Más Madrid y la Concejala Presidenta, doña Silvia Saavedra Ibarrondo.

Información de Firmantes del Documento





Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, en sesión ordinaria, celebrada el día 13 de julio de 2022

PUNTO 23.- Responder la pregunta nº 0756037, formulada por el Grupo Municipal Mixto, interesando conocer: “*si hay, dentro del proyecto técnico de instalación de ascensor en la calle San Faustino, números 18-20, prevista alguna obra de ampliación de la acera para dejar espacio suficiente para que transiten los peatones, y, en ese caso, cuántas plazas de aparcamiento se eliminarían para ello.*”

Intervinientes: don Jaime Rincón Magro, por el Grupo Municipal Mixto y la Concejala Presidenta, doña Silvia Saavedra Ibarrondo.

Información del Concejel Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 24.- Se da cuenta de los Decretos del Concejel Presidente y Resoluciones del Coordinador correspondientes al mes de junio de 2022.

El Pleno queda enterado.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,

Firmado electrónicamente

María del Carmen Ayuso de Lucas



Información de Firmantes del Documento

